ČASO 1 – No está listo el almuerzo aún.-

HECHOS:

Laura López es ama de casa, tiene 34 años, vive en concubinato con Carlos Sánchez hace 14 años a la fecha, y tienen 3 hijos en común, de 13, 10 y 8 años. Comparten desde el inicio de la convivencia una vivienda en PH, ocupando la unidad n° 4, de un total de 6 viviendas que se encuentran en el inmueble, todas las restantes ocupadas.-

En fecha 18 de Abril de 2021, siendo hs. 12.20, mientras la Sra. López se encontraba cocinando el almuerzo, y sus hijos se encontraban aún en la escuela, Carlos Sánchez regresó al domicilio y le reprochó a su pareja que la comida aún no se encontraba lista, elevando el tono de los reproches, para luego amenazarla diciéndole que "más vale que en 5 minutos esté la comida lista y servida, sino agarraba cualquier cuchillo y la iba a cagar matando". Instantes después, mientras seguía con los insultos y amenazas, se acercó por atrás a Laura López, que estaba de espalda preparando la comida, le apoyo la mano en la nuca, y le hizo dar la frente con una alacena, para luego golpearla con sus puños en la zona de las costillas del lado izquierdo de la víctima. -

Los gritos de López y Sánchez fueron escuchados por la vecina del lado, la Sra. Carmen Hinojosa, quien se acercó a la ventana de la cocina (que da al pasillo común del PH) y le grito a Sánchez que pare de golpear a su concubina, para luego solicitarle a la Sra. López que salga de la vivienda, lo que esta hizo, dirigiéndose a la Comisaria de la zona a radicar la denuncia.-

En la Comisaria, luego de que López prestó declaración como víctima e Hinojosa como testigo, el médico de policía constató lesiones consistentes en "hematoma de aprox. 12 x 3 cm de tamaño, en región frontal; hematomas en número de 3 (tres) de aprox. 8 x 5 cm; 8 x 4 cm y 9 x 5 cm. en región dorsal izquierda de la víctima. Refiere dolor al tacto y la presión en región dorsal izquierda. Refiere dificultad para respirar. Aconseja interconsulta urgente con traumatólogo y neumonólogo. Estima, en base a las lesiones comprobadas, el tiempo de curación en 35 días, con 14 días de incapacidad para sus tareas habituales".-

Producto de los dolores que sufría la víctima, concurrieron a la guardia radiológica del Hospital Centro de Salud, donde luego de realizarle los correspondientes estudios, determinaron que la Sra. López presentaba fractura costal en quinta costilla del lado izquierdo, con presencia de un cuerpo extraño en pulmón izquierdo. Realizada la tomografía, se comprobó que la víctima tenia un fragmento óseo alojado a 5 mm por sobre la cisura oblicua del pulmón izquierdo.-

Inmediatamente, la víctima quedó internada y se programó cirugía ese mismo día para soldar la costilla fracturada, y retirar el fragmento de hueso de su pulmón.-

Estas circunstancias constan en un acta de novedades labradas por el Oficial de Turno, el que se agrega al legajo digital que ya contenía la declaración de la víctima, la testigo y el examen médico legal, sumario que es remitido a Ud. como Fiscal de Instrucción.-

CONSIGNAS:

1).- Redacte el primerdecreto de la investigación penal preparatoria. Fundamente brevemente cada medida, que pretende con lo dispuesto y la normativa procesal en que se basa.-

2).- Redacte la intimación de los hechos a realizarle al Sr. Carlos Sánchez (considerando en el caso las pruebas que solicitó durante la investigación), fundamente la calificación penal arribada

Dr. MARIO R. VELAZQUEZ JUEZ COLEGIO DE JUECES CENTRO JUDICIAL MONTEROS así arribada como las medidas de coerción a solicitar en oportunidad de la audiencia de formulación de cargos y medidas de coerción.-

3).- Una semana después de la audiencia de formulación de cargos, que sucede el día 23 de Mayo de 2021, la defensa de Carlos Sánchez ofrece la posibilidad de arribar a un acuerdo pleno de juicio abreviado (Art. 376 a 379 CPPT). Fundamente su aceptación o rechazo. Solo en el primer caso, redacte el acta acuerdo que será presentada al juez para su homologación.
DI, MARIO REPLAZOUEZ

CENTRO JUDICIAL MONTEROS